



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

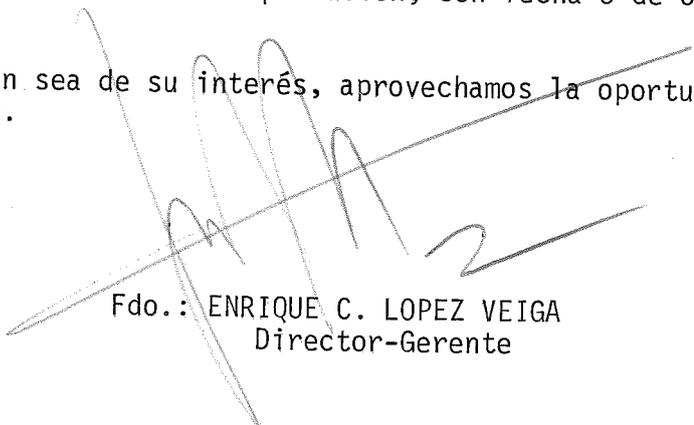
Número: 51/84	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/FG-mf	Departamento: SECRETARIA-TECNICA	Fecha: 19-OCTUBRE-1984
Asunto: <u>GESTIONES DE LA ASOCIACION SOBRE EL MERCADO DE CEFALOPODOS CONGELADOS Y CONTROL DE IMPORTACIONES.</u>				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Con el fin de conseguir la mejor ordenación posible en la comercialización y mercado de los cefalópodos congelados (calamar y pota), la Asociación solicitó a las Autoridades de Comercio una entrevista, al objeto de plantear la problemática de dicho mercado de cara a la próxima temporada de 1.984/85.

Esta entrevista se celebró el pasado día 11 de octubre, y a la misma asistieron el Presidente y Director-Gerente de la Asociación. Adjunto a a la presente, tenemos el gusto de remitirle(s) un breve informe de lo tratado en estos contactos. También se incluye una copia del escrito dirigido por "ANAMER" al Ilmo. Sr. Director General de Política Arancelaria e Importación, con fecha 3 de octubre pasado.

Esperando que la información sea de su interés, aprovechamos la oportunidad para saludarle(s) atentamente.


Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

A N E X O

INFORME SOBRE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR LA ASOCIACION, ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO, RELACIONADAS CON EL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES DE CEFALOPODOS CONGELADOS

Con el fin de tratar de llegar a un acuerdo sobre la ordenación del mercado de cefalópodos congelados para la temporada de 1.984/85, se concertó una entrevista con el Subdirector General de Política Arancelaria e Importación, D. Miguel Comenge, al objeto de sentar las bases de un posible acuerdo global para regular el mercado y el volumen de importaciones, de cara a toda la campaña de los próximos doce meses.

Para ello, se había dirigido, con fecha 3 de octubre del actual, un escrito al Director General de Política Arancelaria e Importación (ver anexo); a través del cual se solicitaba que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Seguimiento para el control de las importaciones de cefalópodos congelados, se procediera a establecer una cuota de mercado para estos productos y, además, tratar de realizar la mejor estimación posible sobre cuál iba a ser el volumen de capturas de nuestra flota en los próximos doce meses; abriendo las importaciones únicamente allí donde el volumen de capturas de origen nacional no cubriera la cuota de consumo.

Por ausencia involuntaria del Sr. Comenge, la presente reunión tuvo lugar con el Jefe de los Servicios de Importación de Productos de Origen Animal, D. José L. García Tapia, desarrollándose la misma en un ambiente cordial; lo cual indica un deseo, por parte de las Autoridades de Comercio, de llegar a una ordenación del citado mercado.

El Sr. García Tapia nos manifestó que estaban desagradablemente sorprendidos, ante el hecho de que se había exportado una gran cantidad de po

ta a Japón, cuando se había fijado un compromiso de abastecer al mercado nacional.

Se le aclaró al Sr. García Tapia que la pota exportada no tenía otro destino, por ser de pequeño tamaño y haber desaparecido este tipo de mercado en España, que fue ocupado por el del calamar. Se le manifestó, asimismo, que la flota nacional estaba procediendo a elaborar tubo de pota a bordo de los buques, y que, si bien estábamos hablando de pota en general, podíamos distinguir, en principio, dos categorías bien diferenciadas: la pota pequeña que, hoy por hoy, sólo tiene mercado en Japón, para su utilización como cebo; y, la pota de mayor tamaño, que tiene su única salida en la elaboración de anillas con destino a las Salas de Elaboración. Comercialmente, se trata de dos productos absolutamente distintos y que, por tanto, deben otorgárseles un tratamiento independiente.

Se indicó al Sr. García Tapia que nuestras estimaciones, en lo que se refería al nivel de capturas, había sido tremendamente exactas y que, por tanto, creíamos que podíamos efectuar unas predicciones similares con bastante precisión, como para saber qué es lo que iba a suceder en la campaña 1.984/85.

Tras un intercambio de puntos de vista, se acordó lo siguiente:

- a) Que se realizaría una estimación, lo más precisa posible, de las previsiones de capturas para los próximos doce meses.
- b) Que se efectuaría un estudio retrospectivo sobre cuál había sido el desembarco y comercialización de la pota, de acuerdo con sus distintos tamaños comerciales.
- c) Que, basándose en estos estudios, se realizaría una previsión de las capturas para los próximos doce meses.
- d) Que se elaboraría un estudio, al objeto de determinar el estado de los stocks de pota, también teniendo en cuenta los distintos tamaños.

Una vez acometidas estas acciones, se acordó que sería conveniente el

institucionalizar unas reuniones de seguimiento, que pudieran tener lugar cada dos meses, al objeto de ir reestudiando las previsiones e ir dictando, sobre la marcha, medidas puntuales para que el mercado español no que de desabastecido.

A la vista de ello, se quedó pues en mantener una nueva reunión con las Autoridades de Comercio, una vez que "ANAMER" haya confeccionado el - citado estudio.

Vigo, octubre de 1.984



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 85182 ARVI E - V I S O (ESPAÑA)



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLITICA ARANCELARIA
E IMPORTACION

MADRID

Asunto: NECESIDAD CONTROL DEL MERCADO Y ESTRICTO SEGUIMIENTO DE LAS IM-
PORTACIONES DE CEFALOPODOS CONGELADOS

Ilmo. Sr.:

Con el fin de informar a ese Ministerio y Dirección General sobre las pautas del mercado y consumo de los productos pesqueros congelados y para la mejor documentación y pasos a seguir por esa Dirección General, a continuación tenemos el gusto de presentar un análisis del mercado e informar de los datos sobre cefalópodos congelados (pota y calamar).

1. Producción y mercado de pota congelada

Desde comienzos del presente año 1984, las capturas de la flota española en aguas libres del Atlántico sudoccidental han sido de 16.100 toneladas. De estos caladeros está previsto descargarse en las próximas semanas otras 1.200 toneladas, las cuales están ya capturadas a bordo de los buques.

TONS POTA DESCARGADAS	16.100 tons
PENDIENTES DESCARGA	1.200 tons

TOTAL ... 17.300 tons

A estas cifras hay que sumar las capturas y desembarcos de la flota que faena en los caladeros de Namibia, en torno a las 2.000 toneladas, así como las capturas en los caladeros de Boston (U.S.A.), 900 toneladas, lo que da un total de 20.200 toneladas de pota la aportación al mercado por la flota española. De estas cifras de desembarcos de la flota española, todavía están pendientes de comercializarse unas 5.200 toneladas.

En cuanto a las importaciones, esta Asociación conoce que entre enero y mayo del presente año se han importado 14.000 toneladas de

pota congelada, entre pota entera y tubo de pota. Casi toda esta cantidad se destina a la industria procesadora o de elaboración.

A estas cifras de importación hay que sumar las cantidades importadas desde el día 1 de junio hasta la actualidad; cantidad importante ya que ha sido la época en que más operaciones de importación se han realizado. Estas importaciones en teoría tendrían que haber sido todas de tubo de pota, ya que están en suspensión las licencias para importar pota entera; sin embargo a esta Asociación le consta la importación de importantes partidas de pota entera, como en su momento ha denunciado.

Pasando a continuación a analizar el estado del mercado, hay que partir del principio básico aceptado por todos los subsectores de que la cuota de mercado será cubierta en primer lugar con la aportación de la flota española y cubrir el resto mediante importaciones, principio básico al que se llegó en reunión celebrada el pasado día 26 de julio del presente año entre los diferentes subsectores que intervienen en la comercialización de la pesca congelada y tal como se informó a esa Dirección General mediante escrito de esta Asociación con fecha del 2 de agosto de 1984. (Se adjunta una copia como Anexo 1).

Para establecer el nivel de consumo o cuota de mercado, hemos de basarnos en los datos de aportación al mercado y salidas de este, que se han dado en los últimos años. Estos datos para la pota serían como sigue:

	<u>1973</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Desembarcos flota nacional	20.549	19.310	17.767	16.670	11.103
Importaciones	20.293	14.397	18.466	13.950	27.091
Total aportaciones	40.842	33.707	36.233	30.620	38.194
Exportaciones	1.038	1.731	19	528	1.461
Consumo aparente	39.804	31.976	36.214	30.092	36.733

Consumo medio: 34.964 tons

De estas cifras se deduce un consumo aparente de pota congelada de 35.000 toneladas, entre pota entera y tubo de pota.

Para el presente año, teniendo en cuenta los datos expuestos, se tiene:

Aportación flota española	20.200 toneladas
Importaciones (enero-mayo 1984) .	14.000 toneladas
TOTAL ...	<u>34.200 toneladas</u>

A esta cifra de aportaciones totales al mercado de 34.200 toneladas hay que añadir la cantidad que se haya importado entre junio y setiembre, con lo cual se sobrepasará con holgura las 35.000 toneladas de consumo aparente del mercado nacional.

Todo ello demuestra las dificultades de salida al mercado de los stocks de pota congelada en almacén pendientes de comercializar.

2. Producción y mercado de calamar congelado

En relación con la producción de calamar, esta Asociación desea informar a V.I. que la campaña pesquera en aguas del Atlántico sudoccidental se está desarrollando con entera normalidad y, al igual que el pasado año, con capturas importantes.

Las descargas y previsiones de descarga de la flota congeladora española, son las siguientes:

Tons calamar ya desembarcadas (año 1984)	9.700 tons
Previsión descargas setiembre 84	335 tons
Previsión descargas octubre 84	1.480 tons
Previsión descargas noviembre 84	6.160 tons
Previsión descargas diciembre 84	8.300 tons
TOTAL AÑO 1984 ...	25.975 tons

A estas cifras hay que añadir las capturas de calamar que realiza la flota española que opera en los caladeros de Boston (U.S.A.), en torno a las 1.300 toneladas. Todo ello hace un total de aportaciones de calamar al mercado de 27.275 toneladas.

Esta cantidad prevista de capturas es superior a la obtenida en el pasado año, y supera por sí sola la cuota necesaria para el mercado nacional, calculada en los siguientes términos:

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Desembarcos flota nacional	5.468	4.950	6.505	12.500	12.150
Importaciones	8.483	12.146	15.348	10.364	10.571
Total aportaciones	13.951	17.096	21.853	22.864	22.721
Exportaciones	3.187	2.684	245	2.356	1.093
Consumo aparente	10.764	14.412	21.608	20.508	21.628

Consumo medio: 17.784 tons

Después de presentar este análisis de la situación y tendencias del mercado de cefalópodos congelados, referido a las especies de pota y calamar, cuya interacción entre el consumo de ambos es cada vez mayor, así como una acusada sustitución de pota por calamar, dada la abundancia y precio actual de esta última especie, se solicita de V.I. y de su Dirección General que se adopten las siguientes medidas de control y regulación del mercado:

1. Establecimiento mediante las oportunas convocatorias y reuniones -- con los sectores implicados, de las pautas que han de regir en el mercado durante la próxima campaña.
2. Propiciar una eficaz descongestión en la situación actual del mercado de pota, para lo cual sería necesario continuar con la medida de suspensión de concesión de licencias de importación de pota entera,

completando dicha medida con la imposición de un derecho o tasa compensatoria variable para el tubo de pota.

3. Continuación de las medidas de control tendentes a impedir toda importación de calamar patagónico (Loligo patagónica), teniendo en cuenta que los desembarcos previstos de realizar por la flota nacional, supera sobradamente el nivel de consumo establecido en nuestro país.
4. Ejercer un estricto control de todas aquellas partidas de cefalópodos congelados que entran en el país bajo el régimen de tráfico de perfeccionamiento. En estas operaciones esta Asociación ha podido detectar, en alguna ocasión, ciertas irregularidades.

En este sentido, esta Asociación se ofrece a la colaboración directa y cooperación con las autoridades competentes para la óptima identificación y clasificación de las mercancías que puedan presentar algún tipo de duda para las autoridades aduaneras no acostumbradas a estas nuevas especies de cefalópodos.

5. Mostrar una grave preocupación ante el drástico descenso que se ha operado en los derechos compensatorios variables de un gran número de especies; medida que sin duda ha de repercutir en el mercado de estas especies tan abundantemente capturadas por nuestra flota y -- que necesitan ciertas medidas de protección en el mercado.

Dios guarde a V.I. muchos años

Vigo, 3 de octubre de 1984

P.O.

Fdo.: PEDRO OTAEGUI MACAZAGA
Presidente

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DEL MERCADO
E IMPORTACION DE CEFALOPODOS CONGELADOS

Asisten:

ASOC. SALAS DE ELBORACION

D. Delfín Gómez
D. Juan Manuel Allo
D. Jesús García

ASOCIACION MAYORISTAS

D. Constante Freire
D. Félix Espinosa
D. Alberto Cancela
D. Javier Caro

ASOCIACION IMPORTADORES

D. Antonio López
D. J. Antonio Jimenez
D. Antonio Escalada

SECTOR EXTRACTIVO

D. Julio Vieira Ruíz
D. Juan Mendoza
D. Javier Otaegui Macazaga
D. Rosalindo Prendes Cuervo
D. Enrique Lloves Soler
D. Agapito Prado López
D. Antonio Vaqueiro Hermelo
D. Enrique C. López Veiga

El día 26 de julio de 1.984, en los locales de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER), se ha reunido la Comisión de Seguimiento para el Control del Mercado e Importación de Cefalópodos Congelados. En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos sobre la situación actual de la pota:

ACUERDOS GENERALES:

- Todas las partes están de --- acuerdo en que la pota entera que -- captura la flota nacional, puede ser de utilidad como materia prima para las Salas de Elaboración.

- En cuanto al mercado, todas las partes aceptan una contingenta-- ción anual de las importaciones, en el siguiente sentido: partiendo de -

la cuota total de consumo nacional, se deduce la cantidad que realmente aporta la flota española y el resto necesario se aportará al mercado, por medio de importaciones, tanto de pota entera como de tubo de pota.

- Respecto a los precios, se acuerda fijar un precio de referencia que va desde 100 ptas./kilo, que indican los representantes de Salas de Elaboración y 115 ptas./kilo que indican los representantes del Sector Extractivo.

- En relación a la situación futura, para el año 1.985, se acuerda celebrar una reunión durante el próximo mes de octubre del presente año.

MANIFESTACIONES DE LOS DIFERENTES SUBSECTORES

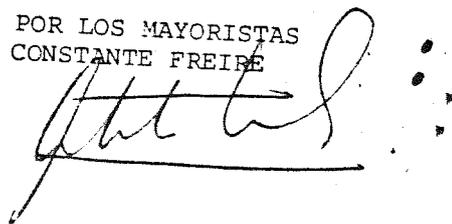
- Los representantes de la Asociación de Salas de Elaboración, señalan - que este Subsector, ha de garantizar la obtención de sus necesidades de materia prima, para lo cual ha de participar, en la medida necesaria, en las cifras de contingentación de las importaciones.

- Los representantes de la Asociación de Importadores, desean aclarar - que, por su parte, no están de acuerdo en dicha manifestación de las Salas de Elaboración, y que la importación se realice de forma totalmente libre, una vez acordada la cifra de contingentación.

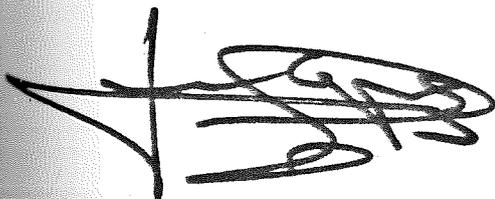


Fdo.: POR LAS SALAS DE ELABORACION
DELFIN GOMEZ

Fdo.: POR LOS MAYORISTAS
CONSTANTE FREIRE



Fdo.: POR LOS IMPORTADORES
ANTONIO LOPEZ



Fdo.: POR EL SECTOR EXTRACTIVO
ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA

